



La Serena

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
Los Carrera 301, 2º Piso
Fonos: (56) - (51) 2206650 - 2206651 - 2206655
2206791 12206793
LA SERENA - REGIÓN DE COQUIMBO
www.laserena.cl

O.C. Mercado Público Nº

R.U.T.: 69.040.100-2

ORDEN DE: 2023-00000517

ORDEN DE:

11 agosto 2023

COMERCIAL DAIRE E HIJOS LIMITADA

LA SERENA

SEÑOR (ES):

DIRECCIÓN

COMUNA:

FONO:

Nº DE SOLICITUD:

ATENCIÓN A:

Alcaldía
Sol N° 6

F.C.C. Nº

00000515

PEDIDO Nº:

517.

UNIDAD SOLICITANTE:

ALCALDIA.00 ALCALDIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
20	UNIDADE	TAZAS DE TE (SUPER003) 20 JUEGOS DE TAZAS DE TE, SEGUN COTIZACION N° 001421 DEL 28/07/2023	7.479	149.580
00%				0

LUGAR DE ENTREGA: SEGUN LO ACORDADO

SON: CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS

OBSERVACIONES:

OBLIGACION N°
3319

SUB TOTAL:		149.580
DESCUENTO:	0	0
VALOR FLETE:		
RECARGO:	0	0
TOTAL NETO:		149.580
IMP. ADICIONAL:		0
I.V.A.:		28.420
VALOR TOTAL:		178.000



JEF. DEPTO. ADQUISICIONES

Las condiciones de esta Orden de Compra/Trabajo deberán concordar con la respectiva cotización.
Si no se puede dar cumplimiento con la entrega de materiales devuelva de inmediato esta Orden, indicando las razones. Si no se hiciera en el plazo de dos días, se entenderá por aceptada.
La Factura deberá ser remitida a Departamento de Adquisiciones, Los Carrera Nº 301, Segundo Piso, LA Serena, adjuntando la copia de la Orden de Compra/Trabajo.
El Municipio podrá anular esta Orden si no fueses cumplida en el plazo indicado.

TRIPPLICADO: ADQUISICIONES